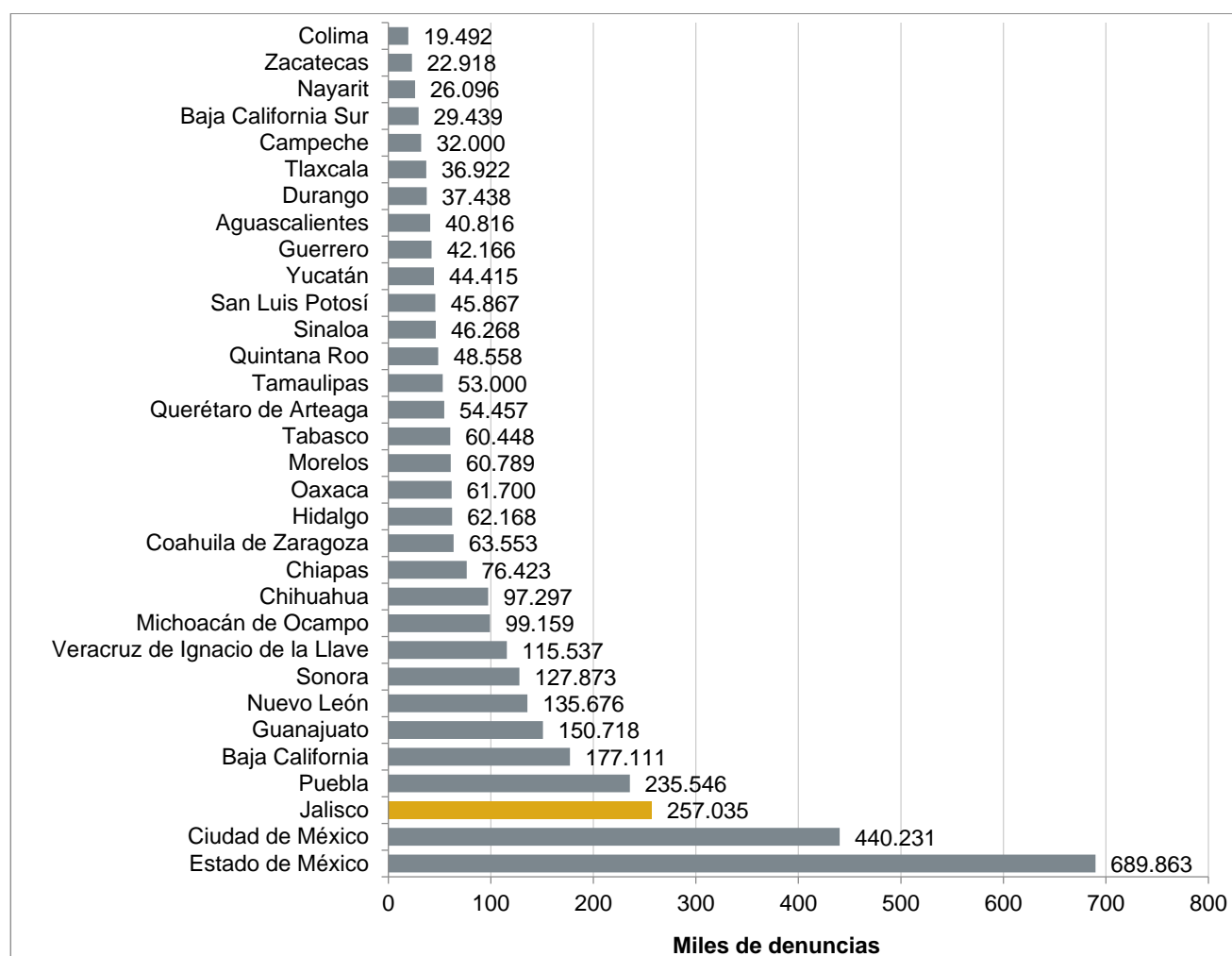


## Características de las denuncias realizadas en Jalisco, 2018

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, durante 2018, se denunciaron 3'497,467 actos delictivos a nivel nacional, de los cuales 257,035 ocurrieron en Jalisco, siendo así la tercera entidad en la que más denuncias realizó, después del Estado de México y la Ciudad de México, donde se realizaron 689,863 y 440,231 denuncias, respectivamente (ver gráfica 1).

**Gráfica 1. Denuncias realizadas (miles) por entidad federativa durante 2018**

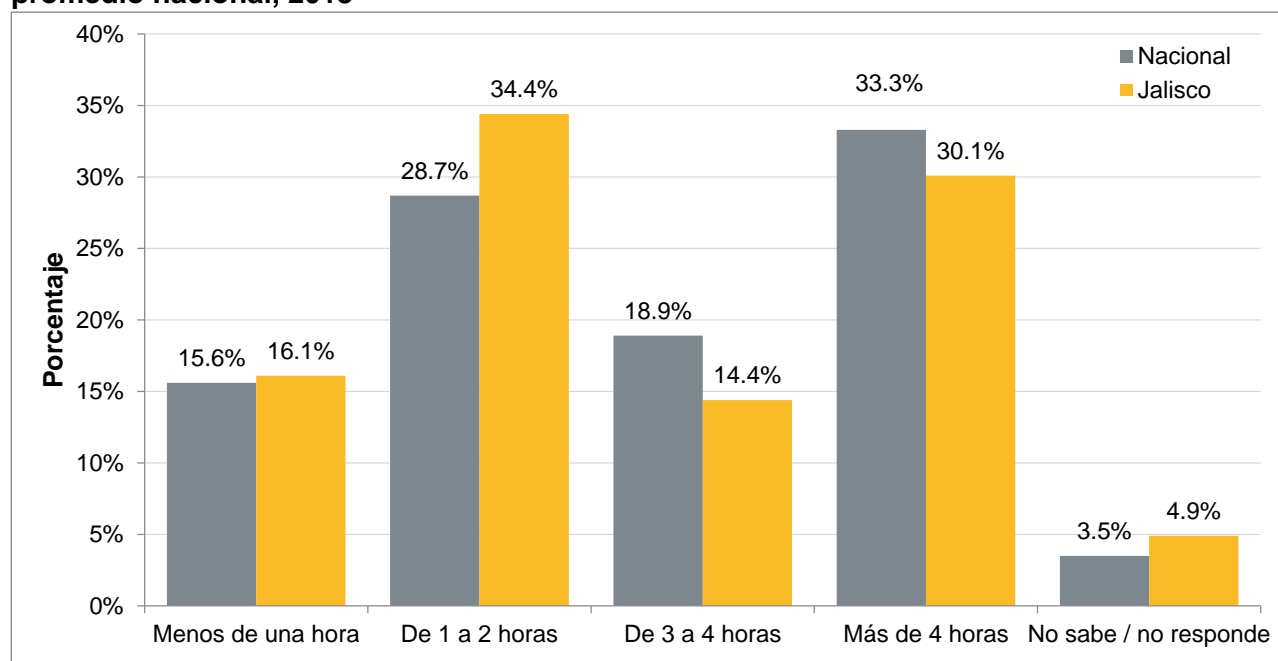


Fuente: Elaboración del IIEG, con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, de INEGI.

## Tiempo empleado para realizar la denuncia

Durante el 2018, el 16.1% de las denuncias tomaron menos de una hora en realizarse, cifra cercana a la nacional, que fue de 15.6%. La proporción de denuncias que tomó entre una y dos horas fue de 34.4% en Jalisco, a nivel nacional la cifra fue de 28.7%. Así, el 50.5% de las denuncias que se hicieron en Jalisco tomaron 2 horas o menos, mientras que a nivel nacional el 44.3% estuvieron en el mismo rango. El tiempo más prolongado en una denuncia que capta la encuesta es de cuatro horas o más, en esta categoría se ubica el 30.1% de las denuncias en Jalisco, mientras que en a nivel nacional fue el 33.3% (ver gráfica 2).

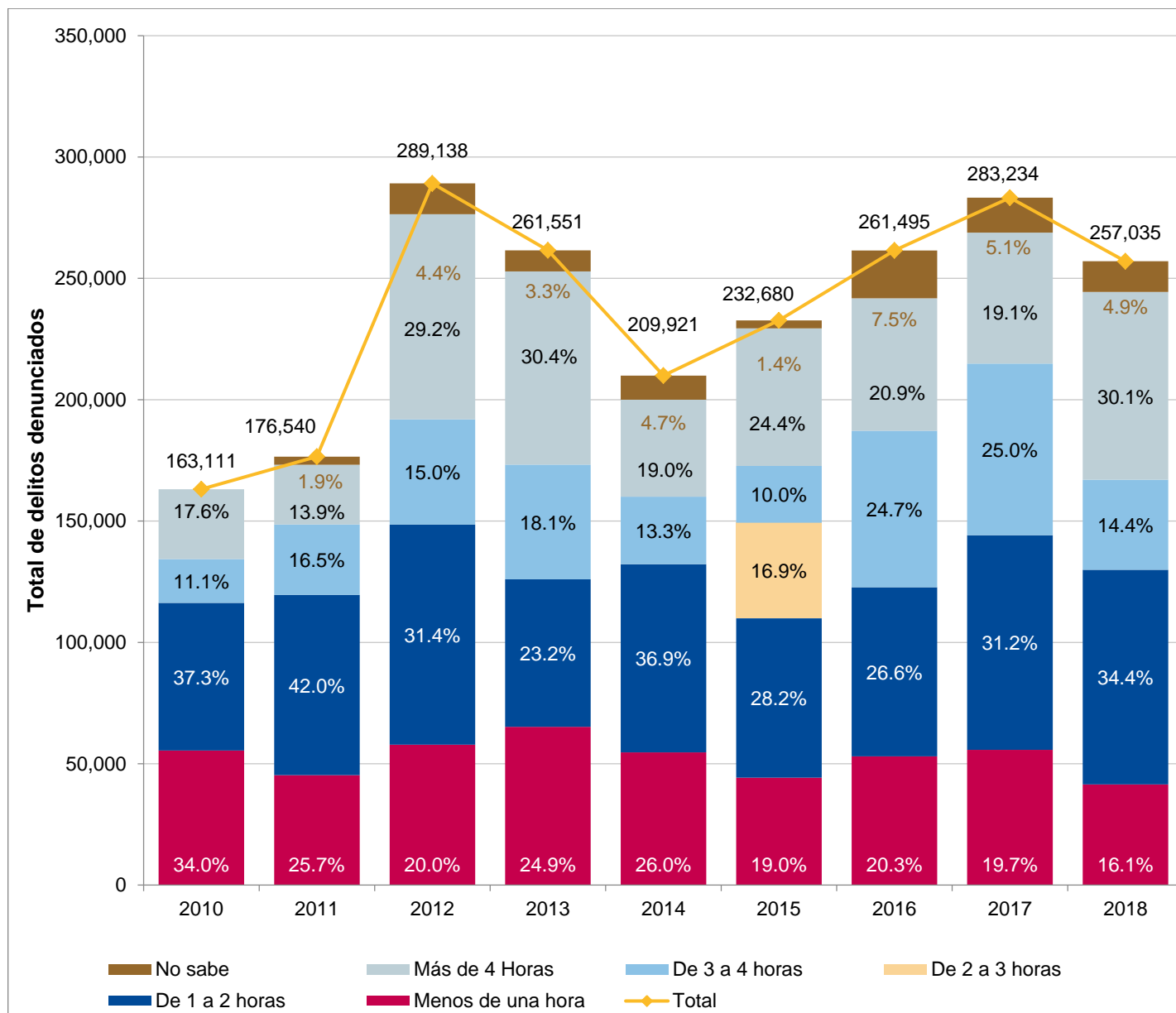
**Gráfica 2. Distribución porcentual del tiempo empleado en realizar una denuncia, Jalisco y promedio nacional, 2018**



**Fuente:** Elaborado por IIEG con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. Nota: La ENVIPE 2019 no capta el intervalo de 2 a 3 horas.

En Jalisco de 2010 al 2018, el porcentaje de denuncias que duraron menos de una hora en realizarse en el Ministerio Público ha disminuido en los últimos años. En el 2010 el 34.0% de las denuncias emplearon menos de 1 hora en realizar el trámite, mientras que en el 2018 la proporción disminuyó a 16.1%. Por el contrario, las denuncias que tomaron más de 4 horas se ha mantenido en ascenso, en el 2010 fueron el 17.6% y en el 2018, el 30.1%. El aumento en la cantidad de denuncias recibidas en los Ministerios Públicos, del 2010 al 2018 incrementó 57.58%, siendo 2012 y 2017 los años con más denuncias con 289,138 y 283,234, respectivamente (ver gráfica 3).

**Gráfica 3. Total de delitos denunciados y su distribución porcentual según el tiempo que empleado en hacer la denuncia en Jalisco, 2010-2019**

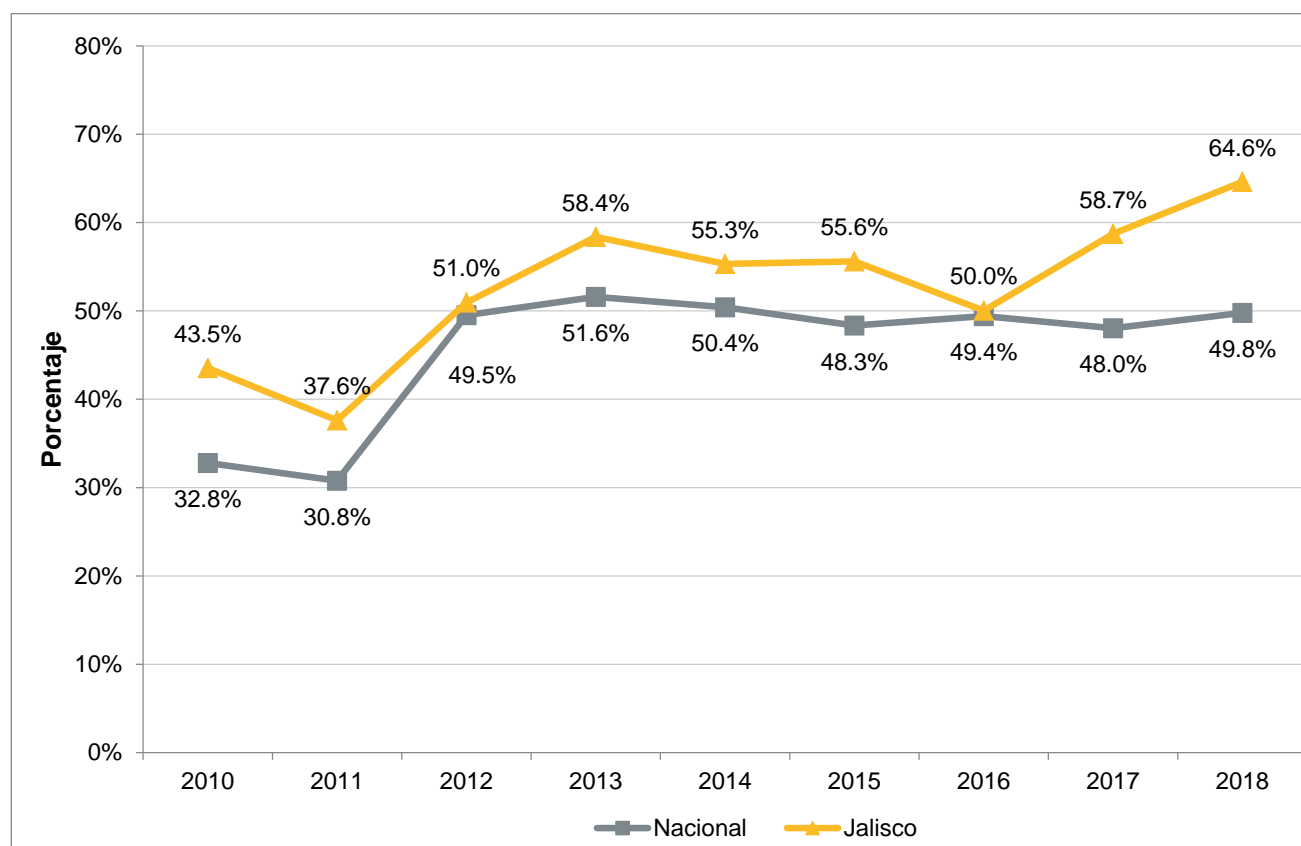


Fuente: Elaboración del IIEG, con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011-2019, de INEGI. Nota: Solo la ENVIPE de 2016, que pregunta acerca del año 2015, ofrece la opción de 2 a 3 horas.

## Calificación del trato que recibieron los denunciantes en los Ministerios Públicos

El porcentaje de personas que calificaron de forma positiva el trato recibido<sup>1</sup> en los Ministerios Públicos se ha incrementado en los últimos años. En el 2010 la cifra fue de 43.5%, mientras que en el 2018 el porcentaje aumentó en 21.1 puntos porcentuales, a 64.6%. El promedio nacional se ha mantenido por debajo de Jalisco. En 2010 el 32.8% de los denunciantes en el país consideró positivo el trato recibido y en el 2018 la cifra fue el 49.8%, es decir, a nivel nacional el aumento fue de 17 puntos porcentuales (ver gráfica 4).

**Gráfica 4. Porcentaje de calificación del trato en los Ministerios Públicos como buena o excelente en Jalisco y nivel nacional, 2010-2018**



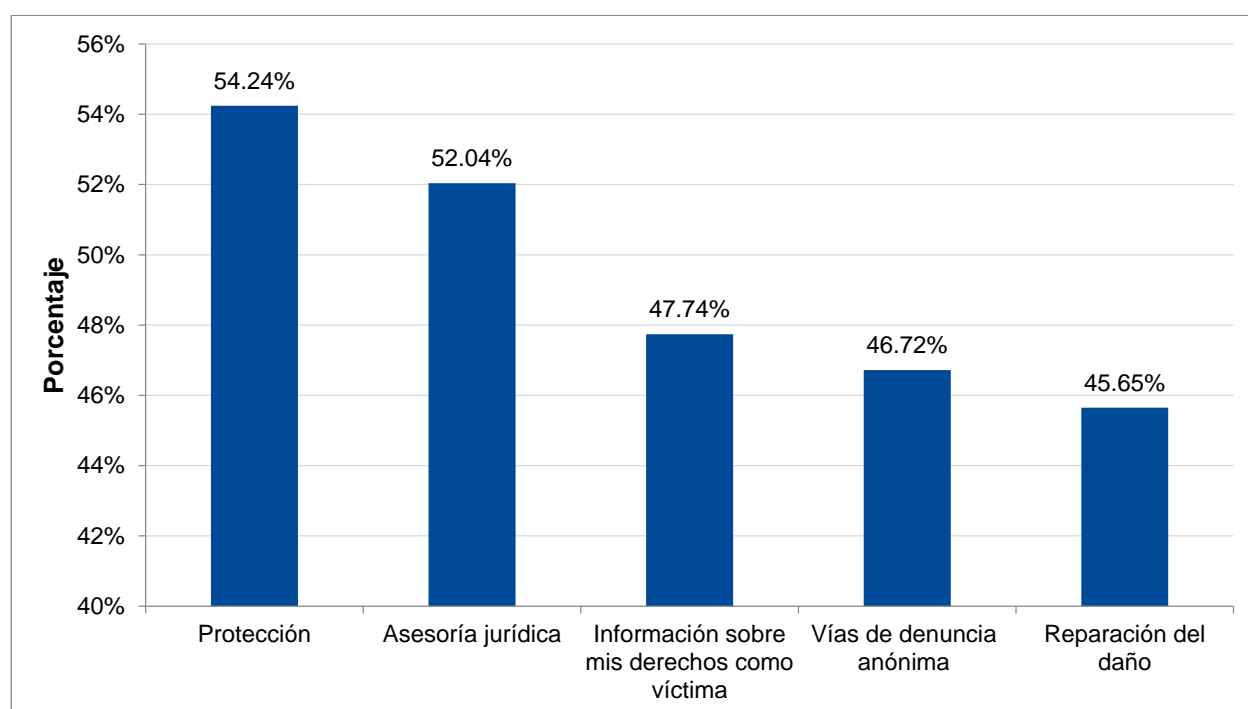
**Fuente:** Elaborado por IIEG con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2011-2019.

<sup>1</sup> La pregunta en la encuesta es la siguiente: ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar? Las posibles respuestas son: excelente, bueno, malo, muy malo y no especificado. Así el trato positivo agrega las categorías *excelente* y *bueno*. Esta pregunta solo aplica para las personas que fueron a denunciar a una agencia del Ministerio Público

## Servicios requeridos por las víctimas.

A las personas que denunciaron algún delito se les preguntó su opinión sobre cuáles deberían ser los servicios que las autoridades o instituciones debería proporcionar a las víctimas. El 54.24% de las personas mencionó que deberían darles protección, el 52.04% sugirió asesoría jurídica y el 47.74% sugiere información sobre sus derechos como víctima. De cada 100 denunciantes, 47 mencionó que les gustaría tener vías de denuncia anónima (ver gráfica 5).

**Gráfica 5. Porcentaje de personas en Jalisco que mencionaron estar a favor que las autoridades o instituciones le proporcionen servicios a la víctima, 2018**

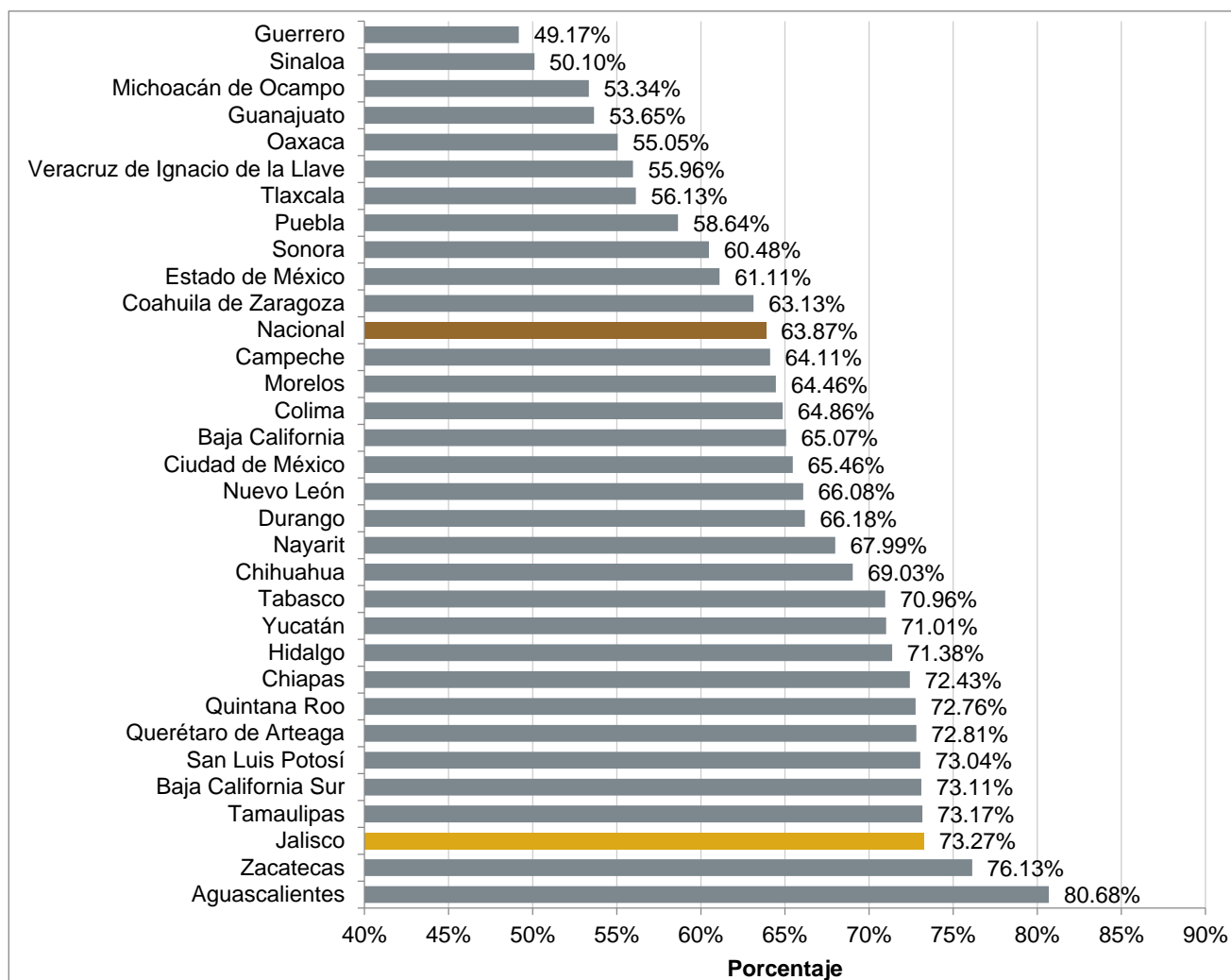


**Fuente:** Elaborado por IIEG con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. Nota: El gráfico únicamente presentan los 5 servicios con respuestas más frecuentes.

## Estatus de las carpetas de investigación o averiguaciones previas iniciadas

El 63.87% de las denuncias realizadas derivaron en una investigación a nivel nacional. En Jalisco, el 73.27% de las denuncias abrieron una carpeta de investigación, siendo la tercera que más indagaciones inició por denuncias. En primer lugar está Aguascalientes, que abrió carpetas de investigación en el 80.68% de los casos, y en segundo lugar, Zacatecas que realizó investigaciones para el 76.13% de las denuncias realizadas. Guerrero es la entidad con la menor cifra, 49.17% (ver gráfica 6).

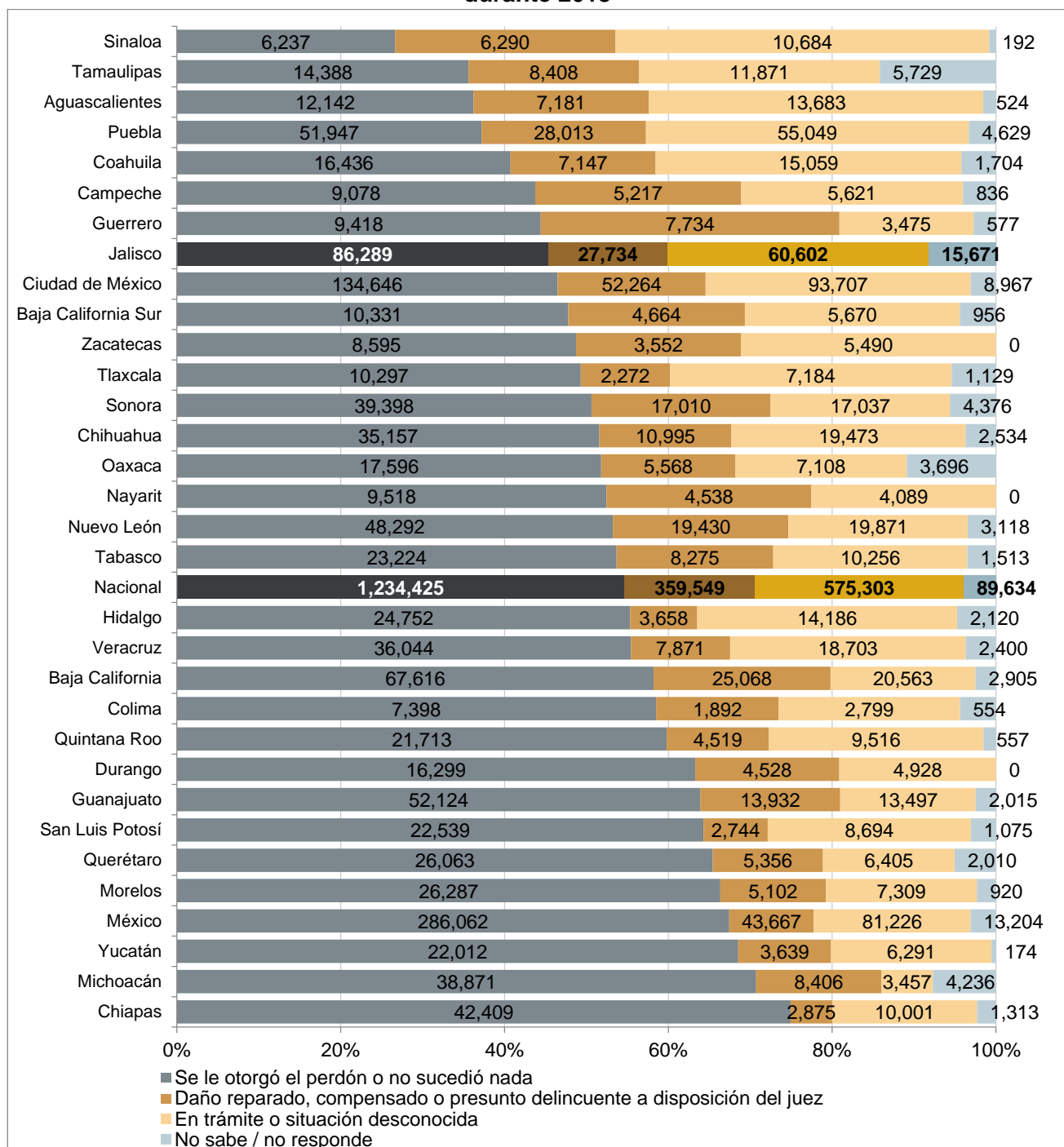
**Gráfica 6. Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por denuncias realizadas por entidad federativa durante 2018**



Fuente: Elaboración del IIEG, con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, de INEGI.

A nivel nacional, en el 54.65% del total de carpetas de investigación o averiguaciones previas se le otorgó el perdón al presunto delincuente o no sucedió nada. En Jalisco esto ocurrió en el 45.34% de las investigaciones, por lo que es la octava entidad con menor porcentaje de averiguaciones previas o carpetas de investigación abiertas sin castigo para el presunto delincuente. En Sinaloa, en el 26.65% de los casos se otorga el perdón o no ocurre nada con la denuncia, siendo la entidad con el menor porcentaje. Por el contrario, en Chiapas, la cifra es del 74.9% (ver gráfica 7).

**Gráfica 7. Resultado de la averiguación previa o carpeta de investigación por entidad durante 2018**



Fuente: Elaboración del IIEG, con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, de INEGI.

A nivel nacional, las averiguaciones previas o carpetas de investigación que derivaron en la reparación del daño, en una compensación al aludido o se puso al delincuente a disposición del juez fueron el 15.92%. En Jalisco, el 14.57% de las carpetas de investigación tuvieron esta resolución, siendo la vigésimo segunda entidad con más resoluciones de este tipo. En primer lugar está Guerrero con 36.47%, en segundo Sinaloa con 26.88% y en tercero Campeche con 25.14% (ver gráfica 7).